



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Enfermería

ACTA [48-2018]

Carácter: Ordinario
Fecha: 05 de junio del 2018
Lugar: Facultad de Enfermería, bloque 30
Hora: 08:00 a.m.

| ASISTENCIA | | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|---------|----|--|
| Nombre Convocado | Cargo | Asistió | | Observación |
| | | Si | No | |
| Lina María Zuleta Vanegas | Decana | X | | |
| María Isabel Lalinde Angel | Vicedecana | X | | |
| Rosmery Morales Arzuza | Representante de los profesores | | X | Tenía presentación de los proyectos de promoción de la salud |
| Laura Castaño Cañaveral (suplente) | Representante de los estudiantes | | X | Tenía compromisos con las prácticas académicas |
| Nidia Patricia Sepúlveda Sánchez | Administradora | X | | |

Orden del día:

1. Lectura del acta N° 47
2. Lectura del informe N°6 del comité de planeación
3. Presentación reglamento para préstamo de aulas
4. Presentación reglamento para asignación de parqueadero
5. Lectura de correspondencia
6. Propuestas-varios

| Nombre del solicitante o proponente | Asunto de la solicitud | Decisión |
|-------------------------------------|---|--|
| María Angélica Arzuaga | Solicitud micrófono de pie | En este momento en la dependencia no se cuenta con recursos para realizar estas compras, para dar solución contamos con una diadema la cual se puede suministrar para suplir esta necesidad. |
| Alba Luz Rodríguez | Solicita cambio de oficina, ya que donde está ubicada actualmente es un área con alto flujo de personas y esto ocasiona dispersión en el desenvolvimiento de tareas. | Se dará respuesta, informando que en este momento en la Facultad no se cuenta con espacios disponibles fuera de los cubículos de la oficina 309. Para el mes de julio saldrá una profesora a año sabático y en ese momento se le asignaría la oficina 320. |
| Nidia Sepúlveda | Se informa de la necesidad que existe de mejorar las condiciones de audio y video para algunas aulas, para ello se requiere 5 sistemas de sonido, una pantalla de proyección y lámparas de video beam | Se da la instrucción de iniciar los trámites para cotizar los requerimientos mencionados y posteriormente proceder con la compra de los mismos, según la disponibilidad de recursos existentes. |